

**5. FUENTE DE FINANCIACIÓN:**

Comunidad Autónoma de Extremadura.

6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

a) Fecha de adjudicación: 2 de octubre de 2017.

b) Contratista, nacionalidad e importe de adjudicación:

UTE ARKO10 Obras y Servicios de Levante, SL / OCR Extremadura, SL, con NIF: U10484939 y nacionalidad española.

Importe de adjudicación: 100.160,21 €.

Importe de IVA (21 %): 21.033,64 €.

Importe total, IVA incluido: 121.193,85 €.

c) Fecha de formalización del contrato: 24 de octubre de 2017.

Mérida, 25 de octubre de 2017. El Secretario General de la Presidencia, FERNANDO BLANCO FERNÁNDEZ.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2017, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura del período de información pública en relación con el anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley 11/2002, de 12 de diciembre, de Colegios y de Consejos de Colegios Profesionales de Extremadura. (2017062557)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 69.1 y 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y una vez elaborado el anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley 11/2002, de 12 de diciembre, de Colegios y de Consejos de Colegios Profesionales de Extremadura, esta Secretaría General,

RESUELVE :

Primero. Acordar la apertura de un periodo de información pública por un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, a



fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el anteproyecto de ley indicado y formular las alegaciones o sugerencias que estime oportunas.

Segundo. El horario y lugar de exposición del anteproyecto de ley será de 9:00 a 14:00 horas, durante el cual estará a disposición en las dependencias de la Secretaría General de Administración Pública de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sita en avenida de Valhondo, s/n., Edificio III Milenio Módulo I, 4.ª planta de Mérida, provincia de Badajoz.

Asimismo, el anteproyecto estará a disposición en el Portal de la Transparencia y la Participación Ciudadana y en la página web de la Junta de Extremadura, Consejería de Hacienda y Administración Pública, a través de la siguiente dirección de internet:

<http://www.gobex.es/con01/informacion-publica-y-proyectos-normativos>

Mérida, 7 de noviembre de 2017. La Secretaria General, MARÍA ASCENSIÓN MURILLO MURILLO.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2017 por el que se somete a información pública el plan de restauración de la solicitud del permiso de investigación de recursos de Sección C) de la Ley de Minas, denominado "Ampliación a Valdeflórez", n.º 10C10359-00, en el término municipal de Cáceres. (2017081762)

Mediante Resoluciones de 26 de octubre de 2017, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, recaída en diversos recursos de alzada interpuestos por ADENEX, ACIMA y un particular, se ha anulado la Resolución de 4 de mayo de 2017 del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, de otorgamiento del permiso de investigación denominado "Ampliación a Valdeflórez", n.º 10C10359-00, y la autorización del plan de restauración correspondiente, ordenando retrotraer las actuaciones a fin de acordar el trámite de información pública relativo al plan de restauración de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, lo cual se hace efectivo mediante la publicación del presente anuncio.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía e Infraestructuras, para dar cumplimiento al artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación de